ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C Secretaría EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL

DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO: 77 HE 0206520

RECIBIDO POR: 09 MAR 2020

Hora | Fecha | Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE CONSULTORIA	Otro, Cuál?		No.	1089524	Fecha:	12	8	2019		
Contratista	PROMOTORA VALORES S.A.S.			NIT	x	C.C.		No.	900.934.816-6		
Dirección :	CARRERA 7 No. 127 - 48 OF. 306			Teléfonos	3656832						
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente			NIT		C.C.		No.	
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Entidad donde realiza el aporte				NIT No:	
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.						Banco					

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	2	1	0	0	3	6	4	1	4	4	5					Banco	BCSC S.A	Ahorros		Corriente	X

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	71101
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono:(Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Aplicar a todo el valor neto del giro:		Aplicar valor parcial	
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?		Valor parcial a aplicar			
Beneficiario								NIT		C.C.	No.
Cuenta Bancaria								Banco		Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISENOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DEL COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO INDUCEL LOCALIDAD 7 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE NUEVE (9) MESES.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato

El valor del contrato será pagado por la Secretaría de Educación, al proponente seleccionado, mediante pagos realizados por el Sistema de pagos de la S.H.D., en la cuenta indicada por él en su propuesta así: a) COSYOS FIJOS MENSUALES: Corresponderá al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total de Interventoria y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un numero de cuotas igual al numero de meses del plazo del contrato de consultoría, los cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfaccion del informe de las actividades desarrolladas en el mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de interventoria. b) COSTOS VARIABLES POR AVANCE: Corresponderá al SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de Interventoría, en tres pagos de acuerdo con el avance de la consultoría así: Pago No. 1, Porcentaje de avance efectivo contrato de consultoría 30%, Porcentaje a pagar del contrato de interventoría 20%. Pago No. 2, Porcentaje de avance efectivo contrato de consultoría 60%, Porcentaje a pagar del contrato de interventoría 20%. Pago No. 3, Porcentaje de avance efectivo contrato de consultoría 90%, Porcentaje a pagar del contrato de interventoría 20%. C) LIQUIDACIÓN: El porcentaje restante (10%) del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje del contrato de consultoría ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de consultoría como de interventoría.

Fecha Acta de Inicio	2	10	2019	Adición		→	Adición No.		→	Fecha				→	Valor adición				
Valor compromiso inicial	$ 332.070.329,00			Valor adición(es)											Valor total compromiso	$ 332.070.329,00			

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	4	Periodo a pagar	De	Fecha	2	12	2019	A:	Fecha	1	1	2020			
Recibo a Satisfacción No	1089594/4	→	Fecha	1	1	2020	Anticipo		% Anticipo		→	Valor Anticipo							
Entrada a Almacén No.		→	Fecha Entrada				→	Valor Entrada											

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. De Registro	Fuente	Código Presupuestal	No. de Factura	Valor sin IVA	% IVA	Impuesto a las Ventas	Total factura y/o Rec. Satisfacción	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
4444-19	07	3311501071046010001-01-01-0002	39	$ 9.301.689,89	19%	$ 1.767.321,08	$ 11.069.010,97			$ 11.069.010,97
TOTAL				$ 9.301.689,89		$ 1.767.321,08	$ 11.069.010,97			$ 11.069.010,97
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DE 5 DE JULIO DE 2007										($ 0,97)
Valor en Letras	ONCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DIEZ PESOS M/L							Total a Pagar		$ 11.069.010,00

8- Responsables del pago:

Declaración:Con su firma el Directivo responsable del area funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	MELIZA MARULANDA					Firma del Directivo responsable del Area fincional
Cargo Directivo del Area Funcional	DIRECTORA DE CONSTRUC. Y CONSERV. DE ESTABLECIMIENTOS EDUC.					
Elaborado por:	LILIANA CONSTANZA VARELA HERNANDEZ				Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	PROFESIONAL CONTRATISTA DCCEED					
Fecha elaboración	4	3	2020	Ext:	3147	Fecha aprobación 09 03 2020

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto por:	Vo. Bo. Jefe de Tesoreria y Contabilidad

OTC-IF001

Liliana
77

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº I-2020-21251
Fecha: 28-02-2020 - 16:07
Folios: 13 Anexos: 1 cd
Radicador: ANGELA RUTH LOZANO BAYONA - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: CTBQF

Bogotá, 28 de febrero de 2020

Señora:
MARIA AYDE JIMENEZ PORRAS
Gestión seguimiento y Control
Ciudad.

ASUNTO: LISTADO DE CHEQUEO DE ACTAS DE OBRA Y CONSULTORÍA PARA LOS SUPERVISORES: CONTRATO DE INTERVENTORIA 1089524/19, ACTA PARCIAL 04

1	REVISIÓN DE FORMATO DE ACTA PARCIAL UTILIZADO DE ACUERDO CON EL TRÁMITE Y ESTADO DEL CTO. (ACTA PARCIAL SIN ÍTEM ADICIONALES, CON ÍTEM ADICIONALES, PERO SIN ADICIÓN Y CON ADICIÓN E ÍTEM ADICIONALES)	**OK**
2	CHEQUEO DEL CONTRATO PARA VERIFICAR SI LA FORMA DE PAGO DEL MISMO ESTA ACORDE CON EL TRAMITE A EFECTUAR.	**OK**
3	VERIFICACIÓN DE PERIODOS DEL CORTE VS PLAZOS DEL CONTRATO. (ADICIONES, SUSPENSIONES Y PRORROGAS)	**OK**
4	CHEQUEO DE PARAFISCALES DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DE CIRCULAR 021 DE LA SED PARA TAL FIN	**OK**
5	CERTIFICACIÓN EN EL CASO DE QUE LOS RECURSOS DEL CONTRATO SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN PASIVOS EXIGIBLES.	**OK**
6	CONSECUCIÓN DE Vo. Bo. DE LOS RESPONSABLES Y SU APROBACIÓN	**OK**

NOTA: de acuerdo al correo electrónico de fecha 22 de agosto de 2014, del Director de Construcciones: Ing. Pablo Felipe Estrada Duque, se aclara lo siguiente:

1. El listado de chequeo aplica para una revisión de forma y no de fondo, de las cuentas de los contratistas que deben venir completas para su pago, revisadas por la interventoría.
2. Este listado de chequeo, tiene como objetivo agilizar el trámite de cuentas de los contratistas, dado que, si de primera mano el supervisor detecta falta de documentos o errores de forma, podrá solicitar al interventor que efectúe los ajustes necesarios para continuar su trámite.
3. En los casos particulares donde algunos de los miembros del equipo sean supervisores de contratos de consultoría, la revisión continúa siendo de forma y no de fondo
4. La lista de chequeo es un apoyo a la gestión de cuentas de los contratistas de obra o de consultoría, pero en ningún momento busca reemplazar las funciones del equipo de Control y Estadística.

28 FEB 2020

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2019

Arq. JAIME RIVEROS LOPEZ
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Av. Calle 26 66-63 Piso 3
Ciudad

REF: Contrato 1089524/19. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO INDUSEL LOCALIDAD 7 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL"

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Atentamente me permito certificar que PROMOTORA DE VALORES entregó los documentos e informes requeridos para el pago del acta parcial N° 04 correspondientes al costo fijo mensual periodo comprendido desde el 02 de diciembre de 2019 al 01 de enero del 2020 del contrato de interventoría No. 10895241/19, suscrito con LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA D.C. Estos productos fueron recibidos a satisfacción y aprobados por parte de la Supervisión.

Cordialmente,

ARQ. JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Director de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos

ARQ. ANGELA LOZANO BAYONA
Contratista – Apoyo a la Supervisión

Preparó: Arq. Ángela Lozano Bayona - Contratista. Área Planeación y Diseño – DCCEE – SED

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DISTRITALES

ACTA PARCIAL No. 4

ACTA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 1 DE ENERO DE 2020

RADICACION No.
FECHA RADICACION:

CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.1089524/19

CONTRATISTA : PROMOTORA DE VALORES SAS

DIRECCION : CARRERA 7 No 127-48 OF 306

C.C. ó NIT : 900,934,816-6

TELEFONO : 6356832

SUPERVISOR : JOHNNY EDWAR PADILLA ARIZA

DIRECCION : AV. EL DORADO No.66-63 PISO 3

C.C. ó NIT : 899.999.061-9 de Bogota D.C.

TELEFONO : 3241000 EXT.3149

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO INDUCEL LOCALIDAD 7 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL

ESTABLECIMIENTOS :

LOCALIZACION :

VR. INICIAL : $ 332,070,329.00

ANTICIPO 0% N/A

VR. ADICIONAL : $ 0.00

VR. FINAL : $ 332,070,329.00

PLAZO INICIAL : (8) MESES PARA LA ETAPA DE INTERVENOTIRA A LA CONSULTORIA Y (1) MES PARA LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN

FECHA INICIACION : 2 de octubre de 2019

FECHA TERMINAC.INICIAL : 1 de julio de 2020

PLAZO ADICIONAL : N/A

TIEMPO SUSPENDIDO : N/A

PLAZO TOTAL : (8) MESES PARA LA ETAPA DE INTERVENOTIRA A LA CONSULTORIA Y (1) MES PARA LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN

FECHA FINAL : 1 de julio de 2020

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2357	8-jul-19	4444	13-sep-19	$ 332,070,329.00	$ 243,518,244.00	$ 11,069,010.00	$ 232,449,234.00
	TOTALES			$ 0.00	$ 0.00	$ 11,069,010.00	$ 232,449,234.00

A PAGAR $ 11,069,010.00 ONCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DIEZ PESOS M/CTE

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN

REGIMEN COMUN [X]

REGIMEN SIMPLIFICADO [ ]

AUTORETENEDOR [ ] RESOLUCION N° _____

GRAN CONTIBUYENTE [ ] RESOLUCION N° _____

ICA [ ] CODIGO _____

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO: BANCO CAJA SOCIAL SUCURSAL: CENTRO COMERCIAL NIZA CUENTA CORRIENTE [X] CUENTA DE AHORROS [ ] CTA. N° 21003641445

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONSULTORIA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC
1	COSTOS FIJOS MENSUALES: Corresponderá al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato de consultoría, los cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría.	GL	9.00	$ 9,301,689.89	$ 83,715,208.99	1.00	$ 9,301,689.89	2.00	$ 18,603,379.78	3.00	$ 27,905,069.67	33.33%
2	COSTOS VARIABLES POR AVANCE: Corresponderá al SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de Interventoría, en tres pagos de acuerdo con el avance de la consultoría así: Pago No. 1, Porcentaje de avance efectivo contrato de consultoría 30%, Porcentaje a pagar del contrato de interventoría 20%.	GL	1.00	$ 55,810,139.33	$ 55,810,139.33			1.00	$ 55,810,139.33	1.00	$ 55,810,139.33	100.00%
3	COSTOS VARIABLES POR AVANCE: Corresponderá al SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de Interventoría, en tres pagos de acuerdo con el avance de la consultoría así: Pago No. 2, Porcentaje de avance efectivo contrato de consultoría 60%, Porcentaje a pagar del contrato de interventoría 20%.	GL	1.00	$ 55,810,139.33	$ 55,810,139.33							
4	COSTOS VARIABLES POR AVANCE: Corresponderá al SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de Interventoría, en tres pagos de acuerdo con el avance de la consultoría así: Pago No. 3, Porcentaje de avance efectivo contrato de consultoría 90%, Porcentaje a pagar del contrato de interventoría 20%.	GL	1.00	$ 55,810,139.33	$ 55,810,139.33							
5	LIQUIDACIÓN: El porcentaje restante (10%) del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje del contrato de consultoría ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de consultoría como de interventoría.	GL	1.00	$ 27,905,069.66	$ 27,905,069.66							
	COSTO TOTAL CONTRATO SIN IVA				$ 279,050,696.64		$ 9,301,689.89		$ 74,413,519.11		$ 83,715,209.00	30.00%

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL DIRECTO		$ 279,050,696.64		$ 9,301,689.89		$ 74,413,519.11		$ 83,715,209.00	30.00%
IVA SOBRE EL COSTO DIRECTO	19%	$ 53,019,632.36		$ 1,767,321.08		$ 14,138,568.63		$ 15,905,889.71	30.00%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		$ 332,070,329.00		$ 11,069,010.97		$ 88,552,087.74		$ 99,621,098.71	30.00%
AJUSTE AL PESO				-$ 0.97		-$ 2.74		-$ 3.71	0.0%
VALOR A PAGAR EN ACTA				$ 11,069,010.00		$ 88,552,085.00		$ 99,621,095.00	
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION		$ 232,449,234.00		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL	

CONTRATISTA
N/ C.C
REP. LEGAL
C.C

PROMOTORA DE VALORES SAS
900,934,816-6
BLANCA INES BUITRAGO FARAH
41.638.871 de Bogotá D.C.

ANGELA LOZANO B.
APOYO A LA SUPERVISIÓN

SUPERVISOR
N/ C.C

JOHNNY EDWAR PADILLA ARIZA
79,1.1,315
SUPERVISOR CONTRATO

FACTURA DE VENTA N° 0039

Resolucion DIAN 18762009084985 de 09/07/2018
Regimen comun
FACTURACION AUTORIZADA DESDE 001 AL 100

PV S.A.S
PROMOTORA VALORES

NIT. 900934816-6

FECHA	21	2	2020	NOMBRE / RAZON SOCIAL	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL / SED
	(Día)	(Mes)	(Año)		
FORMA DE PAGO					
FECHA VENCIMIENTO				DIRECCION	AV DORADO Nº 66-63 TELEFONO 3241000
	(Día)	(Mes)	(Año)	C.C. o NIT	899.999.061-9

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1089524/19

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO DENOMINADO INDUCEL LOCALIDAD 7 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL.

BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS	PRECIO O REMUNERACION
PAGO INTERVENTORIA - CORRESPONDIENTE AL PAGO MENSUAL ACTA No. 4 ESTIPULADO EN EL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1089524/19	9,301,689.89
IVA 19%	1,767,321.08
VALOR A PAGAR	11,069,010.97
VALOR AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222	-0.97
VALOR TOTAL	11,069,010.00

SON: ONCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DIEZ PESOS M/CTE

TOTAL 11,069,010.00

Esta factura se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, Art. 774 Código de comercio. Causara intereses de mora a la tasa máxima legal permitida

FIRMA DEL EMISOR DE LA FACTURA	FIRMA Y FECHA DE QUIEN RECIBE LA FACTURA	FIRMA O FECHA DE QUIEN RECIBE LOS BIENES O SERVICIOS	FIRMA DEL OBLIGADO QUE IRREVOCABLEMENTE ACEPTA
Gloria Gutiérrez			

MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Yo, **BLANCA INES BUITRAGO FARAH**, identificada con cédula de ciudadanía N° 41.638.871 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **PROMOTORA VALORES S.A.S.** identificada con Nit 900.934.816-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Villavicencio, 27 de enero de 2020.

Atentamente,

BLANCA INES BUITRAGO FARAH
C.C. No. 41.638.871 de Bogotá
Representante Legal

Banco Caja Social

FUNDACION GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

PROMOTORA VALORES SAS Identificado con NI9009348166

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0114 CENTRO COMERCIAL NIZA, con las siguientes caracteristicas:

Cuenta Corriente No.	:	21003641445
Fecha de Apertura	:	27 de marzo de 2018
Condiciones de Manejo	:	Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
Estado	:	CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0114 CENTRO COMERCIAL NIZA de la ciudad de BOGOTA, el dia martes, 30 de julio de 2019.

Cordialmente,

Banco Caja Social
30 JUL 2019
TRAMITADO

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Efectuado por:
O5R7P8O8 - PILAR RODRIGUEZ PEÑA

Establecimiento Bancario

VIGILADO

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO INFORMACION DE PAGOS A CONTRATISTAS

Articulo 06°, Resolución 888 del 14 deAbrl de 2009

RECIBIDO POR:

Hora		Fecha				Folios	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE CONSULTORIA		Otro, Cuál?			No.	1.089.524		Fecha:	12	09	2019					
Contratista	PROMOTORA VALORES					NIT	X	C.C.		No.	900.934.816						
Dirección :	CARRERA 7 N° 127-48 Of. 306					Teléfonos	6356832										
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente						NIT		C.C.		No.				
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Donde realiza el aporte a Pensión			NIT No:								
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.														Banco			

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	2	1	0	0	3	6	4	1	4	4	5				Banco	BANCO BCSC	Ahorros		Corriente	X

3- Información Tributaria del Contratista

Régimen Común	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen Simplificado		Código actividad ICA del RIT	71101
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004			
Recibo de impuesto de timbre contrato original						Recibos impuesto de timbre adiciones			

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Otro		Cual?											
Beneficiario								NIT		C.C.		No.									
Cuenta Bancaria														Banco			Ahorros		Corriente		

Firma contratista

Gloria Quitiaqo

Fecha	28	01	2020

Al presente formato se le debe anexar certificación bancaria.

En la certificación bancaria deberá figurar el mismo documento de identificación con que se abrió la cuenta, en donde se depositarán los pagos.

El presente formato y sus soportes deberan ser archivados por el interventor de la SED o funcionario responsable de la SED, con toda la documentación del Contratista

4

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE ARTÍCULOS 383 Y 384 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, DECRETOS 099, 1070 y 3032 DE 2013

AÑO GRAVABLE 2.020

Bogotá, D. C., Enero 29 de 2020

Señores
OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD
Secretaria de Educación del Distrito
Ciudad

Respetados señores:

Para efectos de aplicar el procedimiento establecido para la retención en la fuente a empleados, definida en los Artículos 383 y 384 del Estatuto tributario y reglamentada mediante los Decretos No.099, No.1070 y No. 3032 de 2013, bajo la gravedad del juramento certifico que:

	SI	NO
7. En el presente mes de Diciembre recibiré un total de 1 pago(s) de la Secretaria de Educación por valor total de $ (11.069.011).		
8. Otras Entidades del Distrito me realizaran pagos este mes. La (s) otra (s) Entidad (es) Distrital (es) que me pagará (n) este mes es (son) y el valor que me pagará (n) es de $ ( ).		X
10. Soy pensionado o ya adquirí los derechos para serlo.		X
11. La SED asume el pago de la ARL del presente pago.		X

INDICAR EL VALOR DEL PAGO SELECCIONE UNA ENTIDAD INDIQUE EL VALOR

Gloria Guitoga

Contratista : PROMOTORA VALORES
NIT ó CC : 900.934.816
Dependencia: DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE ESTABLECIMINETOS EDUCATIVOS
Subsecretaria:
Teléfono: 6356832
Correo electrónico: PROVALORESSED@GMIAL.COM

Este formato se debe diligenciar obligatoriamentete cada vez que se tramite un pago en la Oficina de Tesoreria y Contabilidad durante la vigencia 2.019.

ESTA CERTIFICACION HACE PARTE INTEGRAL DEL FURC MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL PAGO **PARCIAL 4** DEL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL **2-dic-19** Y EL **1/01/2020** CORRESPONDIENTE AL CPS No **1089524**
POR VALOR DE **11.069.011**

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14469377815

(415)7707212489984(8020) 000001446937781 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 4 8 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: PROMOTORA VALORES SAS

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 34 A N 4 A 34

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
promotoravalores@gmail.com		6 2 0 6 9 0 8	3 1 0 8 0 9 6 2 5 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 1 6 0 2 0 4	4 1 1 2	2 0 1 6 0 2 0 4	4 1 1 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	1	4	4	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 6 2 7

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: BUITRAGO FARAH BLANCA INES
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14469377815

(415)7707212489984(8020) 000001446937781 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900934816	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	22

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 18	2018 02 12

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadani 13	41638871	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUITRAGO	FARAH	BLANCA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.